



**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
CONSEJO DE FACULTAD**

**ACTA 09-2015**

Fecha: 11 de marzo de 2015

Hora: 10:00 a.m.

**Asistentes:**

Edgar Múnera Tuberquia	Vicedecano
Aura Inés Urrea Trujillo	Directora Instituto de Biología
Johans Restrepo Cárdenas	Director Instituto de Física
Jairo Eloy Castellanos	Director Instituto de Matemáticas
Luis Javier Garcés Trujillo	Director Instituto de Química
William Ponce Gutiérrez	Director Centro de Investigaciones - CIEN
Raúl Eduardo Velásquez Ossa	Representante Profesor

**Invitados**

Fernando León Gutiérrez Vanegas	Coordinador de Extensión
---------------------------------	--------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración del acta anterior
2. Asuntos administrativos Institutos
3. Centro de Investigaciones - CIEN
4. Informes del Vicedecano
5. Varios
6. Asuntos estudiantiles

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1.0. CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

- 1.1. Se aprueba el acta No. 08 de 2015.

**2.0. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTOS**

**2.1. Instituto de Biología**

- 2.1.1. El Consejo de Instituto reunido el 3 de marzo, acta 6 de 2015, acordó solicitar ceremonia colectiva de grados para 5 estudiantes del programa de Biología de la seccional Suroeste (Andes), para el día 26 de marzo a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la sede.

Se acuerda dar trámite ante Admisiones y Registro.

- 2.1.2. El Consejo de Instituto reunido el 24 de febrero, acta 05 de 2015, acordó recomendar asignación de dedicación exclusiva en el marco del proyecto “Early evolution of the floral developmental gene toolkit: a case study in the *Magnoliid Aristolochia fimbriata*”, de la profesora Natalia Pabón Mora, investigadora principal. Anexa formato de dedicación exclusiva, proyecto, acta CODI, y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

- 2.1.3. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 4 de marzo, acta 04 de 2015, acordó solicitar el aval para tramitar ante el Comité Central de Posgrado la apertura de la convocatoria de admisión de la Trigésima Octava Cohorte de la Maestría y la Vigésima Séptima Cohorte del Doctorado en Biología, para el semestre 2015-2. Anexa borrador de resolución:

Maestría: cupo mínimo 4, cupo máximo 22 estudiantes.

Doctorado: cupo mínimo 3, cupo máximo 3 estudiantes.

Se avala.

- 2.1.4. La profesora Luz Fernanda Jiménez, con visto bueno de la directora, solicita asignación de 4 horas semanales durante 10 meses, para participar como coinvestigadora en el proyecto “Fortalecimiento de procesos organizativos en torno a la actividad pesquera en zonas de influencia de los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte”, en caso de ser aprobada su financiación. El proyecto será presentado por COCOMACIA, Universidad de Sevilla, y Universidad de Antioquia, a la convocatoria de la AECID – España.

Se aprueba.

- 2.1.5. La Directora solicita incluir en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a los docentes Viviana Pemberthy y Carlos Daniel Agudelo. Adicionalmente, exencionar del título de posgrado a Viviana Pemberthy, con el fin de contratarla para reemplazar a la profesora Tatiana Arias, quien renunció. En la base de datos no hay profesores disponibles para el horario del curso.

Se aprueba.

## **2.2. Instituto de Física**

2.2.1. El Director hace entrega de la documentación soporte de actividades de docencia realizadas por el profesor Juan Carlos Muñoz, en el marco de su postulación, por el Instituto de Física, a la convocatoria de Excelencia Docente. Adicionalmente, informa que el profesor Boris Anghelo Rodríguez no aceptó una posible postulación. Anexa hoja de vida académica.

Se acusa recibo.

2.2.2. El profesor Marco Antonio Giraldo, coordinador del grupo de Biofísica del Instituto de Física, solicita el aval para presentar ante Desarrollo Institucional, Banco de Proyectos de Inversión - BUPI, el proyecto "Creación del Laboratorio de biofísica de superficies y modelos de membrana", por un costo de 87000.000 de pesos. Adicionalmente, solicita como contrapartida aportada por la dependencia 10'000.000 de pesos. Anexa proyecto BUPI y carta de solicitud.

Se avala.

## **2.3. Instituto de Matemáticas**

2.3.1. El Consejo de Instituto reunido el 9 de marzo, acta 09 de 2015, acordó solicitar la inclusión en el Banco de Hojas de Vida de profesores de cátedra a la docente Mary Luz Rodiño Montoya, C.C. 43578952. Anexa hoja de vida.

Se aprueba.

## **2.4. Instituto de Química**

2.4.1. El Consejo de Instituto reunido el 03 de marzo, acta 04 de 2015, acordó recomendar asignación de dedicación exclusiva en el marco del proyecto "Diseño de materiales semiconductores fotosensibles de baja dimensionalidad para su aplicación en el tratamiento de aguas de la industria textil", del profesor Carlos Eduardo Ostos Ortiz, investigador principal. Anexa formato de dedicación exclusiva, resumen ejecutivo, proyecto, y plan de trabajo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

2.4.2. El Consejo de Instituto reunido el 03 de marzo, acta 04 de 2015, acordó recomendar el informe final de dedicación exclusiva en el marco del proyecto "Efecto del método de pre-tratamiento de

la biomasa para la producción de bio-aceite vía licuefacción hidrotérmica”, de la profesora Diana Patricia López López. Anexa formato de informe final, artículo publicado, e informe de aceptación de publicación de artículo.

Se recomienda a Vicerrectoría de Docencia.

### 3.0. CENTRO DE INVESTIGACIONES – CIEN

- 3.1. El Comité de Investigación y Posgrado reunido el 02 de marzo, acta 252 de 2015, acordó recomendar la solicitud de los profesores Juan Carlos Muñoz Cuartas, del Instituto de Física, y Hernán Giraldo Salazar, del Instituto de matemáticas, en el sentido de cambiar el número de horas asignadas en el plan de trabajo para participar en el proyecto “Migración sísmica pre-apilado en profundidad por extrapolación del campo de onda utilizando computación de alto desempeño para datos masivos en zonas complejas”, de la siguiente manera: Juan Carlos Muñoz Cuartas de 5 a 15 horas/semanales; Hernán Giraldo Salazar de 10 a 15 horas/semanales.

Para su efecto, argumentan que la coordinación del proyecto estará a cargo de tres profesores: Hebert Montegranario Riascos, Juan Carlos Muñoz Cuartas y Hernán Giraldo Salazar. Además, el profesor Muñoz, estará encargado de co-liderar la ejecución y administración del proyecto. Acompañar su desarrollo académico y servir como puente de comunicación con la interventoría del proyecto; además de las tareas propias del desarrollo de la investigación.

El profesor Giraldo, además de los compromisos que ya tenía dentro del proyecto, prestará asesoría en la parte administrativa y estará encargado de los aspectos concernientes a los estudiantes de pregrado.

La solicitud cuenta con visto bueno del Director del Instituto de Matemáticas.

Se aprueba.

- 3.2. El Coordinador del CIEN informa que hasta el día de hoy, no hay inscritos para la candidatura a la Decanatura de la Facultad, proceso que vence el próximo 20 de marzo, y hace un llamado vehemente a todos los Consejeros, para que sensibilicen e inviten a la comunidad profesoral, a postular candidatos.

#### 4.0. INFORMES DEL VICEDECANO

- 4.1. Da lectura de carta enviada por 3 estudiantes de la Facultad, en la que proponen estrategias de ajustes a la programación para los semestres 2015 – 01 y 02, con el fin de regularizar el calendario académico a partir de 2016- 01. Anexa carta.

Se acusa recibo, y se acuerda abordar el tema en reunión extraordinaria del 16 de marzo.

#### 5.0. VARIOS

- 5.1. El profesor Juan Felipe Blanco presenta el programa “Red de pensamiento estratégico, nodo Universidad y construcción de paz en Urabá. Metodología, alcances y resultados.” del INER. Uno de los objetivos de la red es asesorar a la Universidad en diferentes temas que permitirán consolidar el proyecto de la Universidad en Urabá: contribución a la solución de problemas que coadyuven a la paz en la región. En este sentido, la red elaboró un documento que sirve de actuación a las dependencias y se constituye en hoja de ruta para acciones futuras. Los aspectos fundamentales a trabajar son Educación Humanista, Proyección Territorial y comprensión del conflicto. Invita a los consejeros a socializar el documento en cada Instituto.
- 5.2. El representante profesoral presenta un informe sobre el claustro de profesores realizado el lunes 9 de marzo, y en el que se propuso, entre otros, presentar al Consejo de Facultad propuesta de calendario académico para los semestres 2015-01 y 2015 – 02, con el fin de regularizar el calendario a partir del semestre 2016-01. Anexa propuesta del claustro.

Se acusa recibo, y se acuerda abordar el tema en reunión extraordinaria del 16 de marzo.

#### 6.0. SOLICITUDES ESTUDIANTILES

- 6.1. El estudiante del programa de Biología Alejandro Ospina Sánchez, C.C. 1037616084, solicita autorización para matricular menos de 8 créditos en el semestre 2015-1. Para su efecto, argumenta que no tiene créditos disponibles para matricular.

Se aprueba.

- 6.2. El estudiante del programa de Estadística Cristian Camilo Londoño Ramírez, C.C. 1128270374, solicita cancelación del curso Ecuaciones Diferenciales Ordinarias, y quedar matriculado con menos de ocho créditos. Para su efecto, argumenta que hizo cambio de programa por lo cual va a solicitar su reconocimiento. Recomienda el Comité de Pregrado.

Se aprueba

6.3.El estudiante del programa de Física Cristian Rivera Restrepo, C.C. 1036664687, solicita la cancelación del curso Fundamentación en Física y quedar matriculado con menos de 8 créditos en el semestre 2014-2. Para su efecto, argumenta que los compromisos laborales le impiden asumir la carga académica. Adjunta constancia laboral. Recomienda el Comité de Pregrado. Se aprueba.

A las 12:00 M. se levantó la sesión.



EDGAR MÚNERA TUBERQUIA  
Vicedecano y Secretario del  
Consejo de Facultad